

**CGPSHA** 

ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas
Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

## **INUESTRO TERRITORIO NO SE VENDE!**

PUEBLO SHUAR ARUTAM, PSHA, EN DEFENSA DEL TERRITORIO ANCESTRAL SHUAR DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR EN ECUADOR RECHAZA, EL PROYECTO MINERO WARITZA Y EL ACUERDO FIRMADO ENTRE SOLARIS y FISCH

La noticia publicada por la empresa Solaris el 1 de marzo de 2024, sobre la firma del "acuerdo de cooperación entre la Federación Interprovincial de Centros Shuar y la Alianza para el emprendimiento y la Innovación del Ecuador" de la empresa Solaris; pretende hacer creer que son acuerdos que avalamos todos los centros shuar, desconoce y minimiza una vez más la posición del Pueblo Shuar Arutam, que rechazamos al proyecto minero y a la empresa, motivo por el que presentamos la queja en contra de la empresa en Canadá, ante la Comisión de Valores Columbia British con el respaldo de la CONAIE, CONFENIAE y el Comité Interfederacional Shuar-Achuar, ante lo cual **MANIFESTAMOS**:

- 1. El PSHA fue constituido mediante Acuerdo Ministerial N-255 del 7 de septiembre del 2006, emitido por la Secretaría Nacional Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), fundamentado en el artículo 57 de la Constitución Nacional, previa la decisión propia de los centros Shuar en la Asamblea Contituyente de fecha 31 de marzo de 2003.
  - Autodeterminación que nació en el seno de la FISCH, como un plan piloto de autonomía, con la visión de conformar una Circunscripción Territorial y con el fin de proteger nuestro territorio ancestral (conforme nuestro Estatuto fundacional). En nuestro Plan de Vida, publicado en el año 2009, se señaló que las normas del PSHA no se contraponen al Estatuto de la FISCH. Actualmente funjo como Presidente y Representante legítimo de los 47 centros shuar en 6 asociaciones, ubicados ancestralmente en la Cordillera del Cóndor, que constituye el PSHA.
- 2. Así, en los 20 años de autodeterminación del PSHA, funcionamos en armonía con la FISCH hasta el año anterior, tiempo desde que las acciones de la empresa Solaris Resources con su subsidiaria Lowell Mineral Exploration, logró

Sede matriz: Maikiuants – Cordillera del Cóndor Oficina externa: Sucúa- Av. Oriental y Serafín Solís 0961588120 – 0969985626 – 0962184788 puebloshuararutam2002@gmail.com www.pueblo-shuararutam.org





ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas
Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

dividirnos, forjando acuerdo de intenciones para intentar legitimar el proyecto minero Warintza. Nuestros centros y asociaciones no estamos de acuerdo que ninguna empresa minera invada nuestro territorio ancestral.

- 3. La firma de la carta de intención o convenios por parte del presidente de la FICSH, David Tankamash, no representa la voluntad y consentimiento de todas las bases y, por tanto, irrespeta los estatutos de la FISCH y la jurisdicción territorial de PSHA. Los propios dirigentes de la FICSH han rechazado la firma de cualquier acuerdo con la empresa Solaris.
- 4. Por lo manifestado, PSHA convocados en asamblea extraordinaria, con la presencia de los presidentes de las asociaciones y síndicos de los centros shuar del PSHA, incluidos Yawi y Warints, decidió confirmar nuestra autonomía respecto de la FICSH, ya que no podíamos continuar con su actuación unilateral e inconsulta decisión, sin contar con sus bases, conforme a los intereses de la empresa minera Solaris Resources –Lowell.
- 5. Lo anterior, se suma a todas las estrategias de división y ruptura del tejido social que la empresa Solaris y Lowell han empleado en territorio PSHA.
- 6. Los habitantes de Warints y Yawi se encuentran divididos entre sí. Un porcentaje de dirigentes y ex dirigentes y sus familias, patrocinados por la empresa, tratan de aparentar un apoyo unánime de las dos comunidades, a cambio de recibir bienes y privilegios. Pero en realidad esos programas de "beneficios" lo que hacen es profundizar la falsa idea de que "somos pobres" y que la empresa es "el desarrollo". Crean diferencias sociales entre familias, se aprovechan de que los servicios públicos no llegan a las comunidades, juegan con las expectativas de los más jóvenes y cambian la mentalidad para tener "más riquezas", cuando la verdadera riqueza se la quieren llevar ellos: la tierra, nuestros bosques, nuestro territorio. Sus intentos de "conversar" conmigo, como presidente del PSHA, han sido únicamente para tratar de aprovechar nuestra imagen y tergiversarla.
- 7. La Alianza estratégica y el "modelo Warintza" no es un gran programa de beneficios, ha sido una de las estrategias de la empresa que más conflictos ha provocado entre hermanos, familias y comunidades shuar de la zona. Esta

Sede matriz: Maikiuants – Cordillera del Cóndor Oficina externa: Sucúa- Av. Oriental y Serafín Solís 0961588120 – 0969985626 – 0962184788 puebloshuararutam2002@gmail.com www.pueblo-shuararutam.org





ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas
Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

entidad, creada y financiada por la empresa, ni es una organización shuar, ni su coordinador es un dirigente que nos representa. Esta Alianza es otro empleado de la empresa, una entidad paralela que hace el trabajo gratuito que antes hacían onerosamente los "relacionadores comunitarios".

- 8. La empresa ha provocado un profundo daño a nuestra organización. A cambio de "proyectos y beneficios sociales"; quieren destruir nuestro territorio, nuestra organización PSHA, la biodiversidad, el agua, los animales, la salud y llevarse los minerales. Dicen que "prometen" devolver la tierra, pero será cuando se hayan llevado todo el Tarimiat Pujutait y esas tierras estén vacías y estériles.
- 9. Desde el 31 de marzo de 2023, en Asamblea extraordinaria del PSHA, el actual Consejo de Gobierno fue electo y posesionado con el mandato colectivo de continuar con las acciones de la defensa territorial, impulsando las acciones legales y judiciales nacionales e internacionales necesarias en contra de las empresas mineras que llegaron a crear conflictos en nuestro territorio y de las autoridades que no hace respetar nuestros derechos.
- 10. Somos conscientes de que el mundo va cambiando, y nuestras formas de vida y cultura van desarrollándose. Tratamos de conservar nuestra cosmovisión, avanzar con los cambios y enfrentar las intromisiones. Por eso nos esforzamos en promover otras formas de emprendimientos y desarrollos económicos que no destruyan nuestros principios, nuestro territorio y nuestras vidas, pero estas intromisiones nos afectan internamente; es como un cáncer que se expande si no paramos a tiempo.

Por todo lo anterior, **MANIFESTAMOS lo siguiente**:

Primero, RECHAZAMOS y DENUNCIAMOS todo comunicado o pronunciamiento de la empresa Solaris que intente desprestigiar y engañar sobre nuestras prácticas asamblearias de toma de decisiones, quien ha empleado estrategias de división, compra de dirigencias y conflictos entre comunidades. Le recordamos a la empresa Lowell, que en el año 2006, firmó un acta compromiso en el que prometía dejar la ambición de operar el proyecto, sin que haya cumplido. Sin





ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas
Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

embargo, a pesar de sus estrategias de división, los shuar colectivamente tenemos mandatos claros de protección del territorio.

**Segundo, RECHAZAMOS** toda representación ilegítima y firma ilegal de la FISCH que comprometa el manejo de los recursos de nuestra tierra y territorio.

Tercero, DENUNCIAMOS públicamente todo acto de intervención a nuestras organizaciones que puedan derivarse de supuestos acuerdos de cooperación en nuestro territorio. El acuerdo de intención que se habría firmado en noviembre de 2023 entre el señor Tankamash y Solaris-Lowell, con cláusulas intervencionistas como aquella que le compromete a la FISCH a cambiar sus estatutos para permitir "El aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables en su territorio", no es más que la clara intromisión a la cosmovisión y políticas organizativas de las comunidades. En la noticia de la empresa dicen que hay "ong extranjeras" que no respetan las decisiones colectivas, al referirse a los cooperantes del PSHA, pero quienes compran la autonomía de nuestras organizaciones y les obligan a cambiar incluso normas internas para asegurar sus intereses, es la empresa extranjera Solaris.

**Cuarto, RECHAZAMOS** cualquier insinuación de que no somos capaces de tomar decisiones propias respecto a nuestra posición de rechazo a la minería y que desconozcan la validez de nuestras resoluciones colectivas. En PSHA quien decide es la Asamblea General del PSHA, donde resolvimos defender el territorio.

**Quinto, EXIGIMOS** al gobierno de Canadá y de Ecuador, que respeten y hagan respetar nuestros derechos colectivos amparados por la constitución y los tratados internacionales. Recordamos que, cualquier acuerdo que tenga que ver con los recursos de nuestro territorio, deben previamente consultar y contar con nuestro consentimiento.

**Sexto, ACLARAMOS** a las bases, los medios de comunicación local, nacional e internacional y a toda la sociedad, a informarse directamente y no creer noticias o fotografías falsas. Por eso, presentaremos un reclamo a un medio de comunicación nacional que usó la imagen del presidente del PSHA para confundir

Sede matriz: Maikiuants – Cordillera del Cóndor Oficina externa: Sucúa- Av. Oriental y Serafín Solís 0961588120 – 0969985626 – 0962184788 puebloshuararutam2002@gmail.com www.pueblo-shuararutam.org





ACUERDO MINISTERIAL N°255 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 6 Asociaciones, 47 comunidades, 12.000 habitantes, 220 mil hectáreas Cordillera del Cóndor-Morona Santiago

al público y señalar que ya llegamos a un acuerdo con la empresa. Reiteramos ¡PSHA no vende su territorio! ¡PSHA no transó con la empresa extranjera canadiense Solaris-Lowell!

**Séptimo, EXHORTAMOS** a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos a conocer bien nuestra situación, a brindarnos protección y a pronunciarse a favor de nuestro pueblo.

**Octavo, COMUNICAMOS** que presentaremos todo recurso legal que esté a nuestro alcance para hacer respetar nuestros derechos ante cualquier amenaza o vulneración cometida por personas o entidades públicas o privadas.

Sucúa, 4 de marzo 2024

Jaime Palomino

PRESIDENTE DEL PUEBLO SHUAR ARUTAM PSHA